



Dirección General de la Mujer
CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES

Comunidad de Madrid



No te cortes

PROGRAMA DE ATENCIÓN A ADOLESCENTES
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO



PROGRAMA DE ATENCIÓN A MUJERES ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN SUS RELACIONES DE PAREJA Y A SUS FAMILIARES.

Se han producido avances en la igualdad entre hombres y mujeres en las últimas décadas y estos han afectado de forma especial a las generaciones más jóvenes. Sin embargo el cambio generacional no es suficiente para erradicar la violencia de género y resulta necesario incrementar los esfuerzos para prevenirla.

Según el estudio “Igualdad y prevención de la violencia de género en la adolescencia y juventud” publicado por la Universidad Complutense de Madrid y el Ministerio de Igualdad en el año 2010 (actual Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad), el 32,1% de los chicos adolescentes corren riesgo de convertirse en maltratadores, el 4,9% de las adolescentes ya ha sido víctima de algún tipo de violencia física o psicológica por parte del sexo opuesto, y un 18,9% (una de cada cinco) podría ser maltratada en el futuro “porque justifica el sexismo y agresión como forma de enfrentarse a los conflictos”, según el informe.

De otro lado, el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) ha producido un cambio cualitativo en el campo de las relaciones personales, notablemente evidente en la población joven, ya que es el medio por excelencia que utilizan para relacionarse y que dominan con un nivel de conocimiento muy superior al de los adultos. Según el estudio publicado por la Fundación Anar, el 90% de adolescentes de 12 a 17 años acude a la red para comunicarse con amigos del entorno, y un 21% de jóvenes entre 15 y 24 años accede habitualmente a internet desde el teléfono móvil.

No obstante, ese dominio que tiene la población adolescente de las TIC no está exenta de conflictos cuando el uso que se hace de los actuales escenarios es arbitrario, propiciado por las características de la red: presunción de anonimato, impunidad, inmediatez, facilidad de acceso, falta de percepción del daño causado o riesgo de exponerse demasiado.

El uso de estas herramientas ha generado nuevos modos de ejercer violencia hacia las mujeres, con especial incidencia en la población adolescente, en la forma de practicar control e intimidación por parte de parejas con las que mantienen o han mantenido relaciones sentimentales.

Por otra parte, también se detecta que aumenta la reproducción de modelos de desigualdad entre chicos y chicas en su forma de presentarse en los perfiles de las redes sociales, lo que conlleva un aumento de relaciones basadas en desigualdad y que pueden sentar bases de futuras relaciones violentas entre las parejas.



La Dirección General de la Mujer, como organismo competente en la consecución de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y en la erradicación de la violencia de género, en colaboración con la Fundación ANAR (Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo), aborda dentro de sus actuaciones este programa de atención a chicas adolescentes víctimas de violencia de género y a sus familias con la finalidad de dar respuesta a este problema.

OBJETIVO GENERAL

Reconocer y atender la violencia de género en los que la víctima directa sea una mujer menor de edad, estableciendo un primer nivel de consulta y orientación a través de un servicio gratuito, seguro y confidencial de atención mediante una línea de ayuda online, un servicio línea telefónica y un segundo nivel de atención e intervención a través de una unidad de atención especializada creada con tal fin.

ACCIONES QUE COMPRENDE EL PROGRAMA

1. Puesta en marcha de tres servicios complementarios:
 - **Línea de ayuda online:** en la página web de la Dirección General de la Mujer (www.madrid.org/ayudaonlineadolescentes) se ha publicado una guía con información práctica para las adolescentes y para sus familiares que ayude a detectar situaciones de maltrato en las relaciones de pareja. Se facilita una dirección de correo electrónico para consultas (vgjovenes@madrid.org).
 - **Línea de ayuda telefónica:** de carácter gratuito y confidencial se establece una línea de ayuda telefónica para menores atendida por psicólogos. Atiende las 24 horas del día, todos los días del año. Fundación ANAR.
 - **Unidad especializada de atención psicológica a mujeres adolescentes víctimas de violencia de género:** proporciona atención presencial a chicas menores de edad, previa autorización paterna, que estén viviendo situaciones de violencia de género. Así mismo, también dará cobertura a las familias que identifiquen o sospechen que sus hijas puedan estar en una relación de pareja abusiva y necesiten apoyo para ayudarlas.



POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE

El presente programa se dirige a **mujeres adolescentes menores de edad** que se encuentren en una relación violenta, y a los padres y/o madres que puedan temer que sus hijas están en una situación de riesgo de violencia de pareja.

DERIVACIONES A LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA A MUJERES ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

Las profesionales de la Red de Atención Integral para la Violencia de Género que tengan conocimiento de casos de chicas adolescentes menores de edad que estén inmersas en una relación de pareja violenta podrán realizar derivaciones a través de la Dirección General de la Mujer enviando la ficha de derivación (se facilitará previa petición) vía correo electrónico y con conocimiento de la adolescente e informando previamente de la necesidad de contar con autorización paterna y/o materna para recibir atención en dicha Unidad de Atención Especializada.

Correo electrónico: vgjovenes@madrid.org

Indicar siempre en el **asunto “programa atención a adolescentes”**.

Una vez recibida la solicitud en la Dirección General de la Mujer, se establecerá **contacto telefónico** con la adolescente desde la Unidad Especializada de Atención Psicológica.

Programa de Atención a Mujeres Adolescentes Víctimas de Violencia de Género “No te cortes”

Subdirección General de Asistencia a Víctimas de Violencia de Género

Dirección General de la Mujer

Consejería de Asuntos Sociales

Correo electrónico: vgjovenes@madrid.org

Línea telefónica Fundación ANAR: 116111

www.madrid.org/ayudaonlineadolescentes

Contacto en Dirección General de la Mujer: 91 720 62 08